

# CÉDULA PARA EL REGISTRO DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:**

APAZU 
 PROSSAPYS 
 PROPIO 
12/03/2019

**I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Fecha de elaboración:

Comité ALBINO GARCÍA

**DATOS PERSONALES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Nombre y domicilio o localización (Calle, Número, Colonia, Municipio)	Edad	Cargo	Firma o Huella Digital	Telefono
<b>N1-ELIMINADO 1</b>	<b>N2-ELIMINADO 23</b>	<p style="font-family: cursive;">Presidente</p> <p style="font-family: cursive;">Secretario</p> <p style="font-family: cursive;">Vocal</p>	<b>N3-ELIMINADO</b>	<b>N4-ELIMINADO 4</b>

(Adjuntar la lista con nombre y firma de los asistentes a la constitución del Comité)

**II. DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA**

Descripción de la obra o del tipo de apoyo que se recibe:  
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 50 mts lineales con tubería PCD de 12"

Ubicación o Dirección: CALLE ALBINO GARCIA BARRIO DE TEQUISQUIAPAN

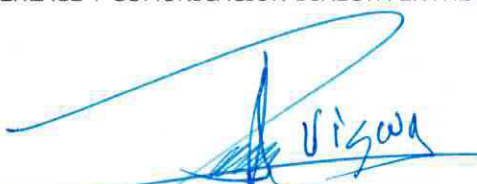
Localidad: San Luis Potosí, Municipio: San Luis Potosí, Estado: San Luis Potosí

Monto de la obra o Apoyo: \* ( \$290000. ) Período de ejecución: \* ( 15 DÍAS )

\*El monto de la obra o apoyo y el periodo de ejecución podrá ser lo programado en anexo técnico o en el contrato de la obra dependiendo del tiempo de visita a la localidad.

**III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

- 1.- VIGILAR EL DESARROLLO DE LA OBRA QUE SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA
- 2.- REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y ELABORACION DE CEDULAS DE VIGILANCIA
- 3.- ELABORACION DE INFORME FINAL
- 4.- SER ENLACE Y COMUNICACION DIRECTA ENTRE INTERAPAS Y USUARIOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA

  
 C.P. ALFONSO PÉREZ VIGNA  
 JEFE DE DPTO. DE CONTRALORIA SOCIAL

N5-ELIMINADO 1

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE ELECTO DEL COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADA la edad. 1 párrafo de 1 renglón Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

3.- ELIMINADA la firma de particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.